



---

ACTA NÚMERO 217

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las ONCE HORAS del día DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I, 71 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- En uso de la voz el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, informa al Cuerpo Edilicio que recibió oficio número 009334, mediante el cual la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa que se ausentará de sus funciones por cuestiones de carácter personal; por lo que con fundamento en el Artículo 71 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el cual a la letra dice: "El Secretario, en sus faltas temporales, será sustituido por el servidor público que designe el Ayuntamiento" y con la finalidad de no interrumpir el debido desarrollo de la presente Sesión, solicita que se someta a consideración del Cuerpo Edilicio la designación del Lic. Alan Osorio Falcón, quien funge como Secretario Técnico de la Secretaría del Ayuntamiento, para que sustituya a la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, en el desarrollo de la presente Sesión.- Acto seguido, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación la propuesta en mención, resultando el siguiente acuerdo: Visto el oficio 009334 de fecha 3 de abril de 2017, mediante el cual la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria de este Ayuntamiento, solicitó permiso para ausentarse temporalmente de sus funciones por motivos personales por un período de 59 días a partir de la fecha de ingreso; por lo que "Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- PRIMERO: Autorizar la designación del Lic. Alan Osorio Falcón, quien funge como Secretario Técnico de la Secretaría del Ayuntamiento, para que sustituya temporalmente a la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, en sus funciones por el período antes



mencionado.- SEGUNDO.- Notifíquese a la parte interesada.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - -

Una vez aprobada la propuesta, en uso de la voz el Lic. Alan Osorio Falcón, Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, manifiesta que la presente Sesión es presidida por el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Lic. Alán Osorio Falcón, Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, que da fe.- Acto seguido, procede a pasar lista de asistencia e informa que recibieron los oficios número REG2/048/2017, R9/729/2017, R10/4655/2017 y 0031/REG.XI/2017 por parte de los CC. L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; y Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; mediante los cuales notifican que no podrán asistir a la presente Sesión, en consecuencia solicitan que se justifiquen sus inasistencias; asimismo, menciona que se encuentran presentes once Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- De igual manera, informa al Cuerpo Edilicio, que a petición del Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero, solicita que en el punto número 6 se agregue a la C. Yolanda Zamorano Viveros, conocida como Mamá Rumba, quien tiene más de 45 años y una larga trayectoria de participación en las fiestas del Rey Momo; también se adiciona un punto al Orden del Día correspondiéndole el número 14, mismo que es relativo a la reasignación de la Comisión Municipal de "Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Disposición de Aguas Residuales”, recorriéndose el rubro de Asuntos Generales.-

Por último, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe otro asunto que agregar a ese rubro; no existiendo ningún otro Asunto General que agregar en el punto de referencia.- Inmediatamente procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión, con las modificaciones antes mencionadas:- - - -

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - -

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE, EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE NOMBRAR COMO “VISITANTES DISTINGUIDOS”, A LOS PARTICIPANTES MÁS DESTACADOS DE LA LIX REUNIÓN NACIONAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA (AMFEM), LA CUAL SERÁ ORGANIZADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE, EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE NOMBRAR COMO “VISITANTES DISTINGUIDOS”, A LOS INTEGRANTES DESTACADOS DE LA CÁMARA INTERAMERICANA DE ASOCIACIONES NACIONALES DE AGENTES MARÍTIMOS, EN EL MARCO DE SU REUNIÓN ANUAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CIUDAD Y PUERTO, EN EL CUAL ESTARÁN PRESENTES CÁMARAS DEL SECTOR NAVIERO PROVENIENTES DE ARGENTINA, BRASIL, CHILE, COSTA RICA, ECUADOR, EE.UU., PANAMÁ, PERÚ Y URUGUAY.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE, EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR RECONOCIMIENTO COMO "CIUDADANOS DISTINGUIDOS", A EL ING. SERGIO VÁZQUEZ, DIRECTOR DE BALLETS TRADICIONES DE MÉXICO, AL PROF. HONORATO VELÁZQUEZ BORJA, DIRECTOR DEL BALLETS CIUDAD DE VERACRUZ Y A LA C. YOLANDA ZAMORANO VIVEROS, CONOCIDA COMO MAMÁ RUMBA, QUIEN TIENE MÁS DE 45 AÑOS Y UNA LARGA TRAYECTORIA DE PARTICIPACIÓN EN LAS FIESTAS DEL REY MOMO, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA DANZA.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).-----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE, EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE NOMBRAR COMO "VISITANTES DISTINGUIDOS", A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIRÁN AL XX CURSO INTERNACIONAL VER-IMÁGENES 2017, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD VERACRUZANA DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, A.C.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).-----

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR UNA PRÓRROGA DEL PRIMERO HASTA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, DEL VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO AL PAGO DE DERECHO DE PISO A LOS LOCATARIOS EMPADRONADOS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES: "MIGUEL HIDALGO", "UNIDAD VERACRUZANA", "MALIBRÁN", "VIRGILIO URIBE", "ZARAGOZA", Y PLAZA GASTRONÓMICA "REFUGIO DEL PESCADOR" DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.- (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).-----

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONTRATO DE COMODATO CON LA ASOCIACIÓN CIVIL "AMIGOS DEL PARKINSON VERACRUZ A.C.", CON EL OBJETO DE OTORGAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "MÓDULO DOS CAMINOS", UBICADO EN LA CALLE GLADIOLAS SIN NÚMERO, ENTRE LORENZO AZUA Y ORQUÍDEAS, COLONIA DOS CAMINOS DE ESTE MUNICIPIO DE VERACRUZ, PARA ESTABLECER UNA CASA DE ASISTENCIA PARA ENFERMOS DE PARKINSON.- (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).- - - - -

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, SUSCRIBIR EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN CON LA ASOCIACIÓN CIVIL "UNIDOS CENTRO DE CAPACITACIÓN Y REHABILITACIÓN A.C.", CON EL OBJETO DE QUE EL AYUNTAMIENTO OTORGUE EN COMODATO EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "MÓDULO BUENAVISTA", UBICADO EN LA AVENIDA ENRIQUE SEGARRA, ENTRE J.P. SILVA Y PASEO PLAYA LINDA, ANDADOR HADE, EN EL INFONAVIT BUENAVISTA DE ESTE MUNICIPIO DE VERACRUZ.- (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).- - - - -

11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL C. SIMEÓN MATILDE ESCAMILLA, PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO 47 Z-1 P1/2 DEL EJIDO VILLARÍN DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE TIENE SOBRE DICHO PREDIO, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 47 DE LA LEY



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

12.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2017.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

13.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA SOLICITARLE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, O LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SEGÚN SEA EL CASO, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, AUTORICE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, PARA CUBRIR EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN LABORAL, QUE POR CONCEPTO DE LAUDO FUE CONDENADO EL H. AYUNTAMIENTO EN FAVOR DEL ACTOR C. JORGE SÁNCHEZ TECALCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL 517/2010-I DEL ÍNDICE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

14.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA REASIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE "AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES".- (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL).-----

15.- ASUNTOS GENERALES:-----

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. ALAN OSORIO FALCÓN, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO).-----

16.- CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Alan Osorio Falcón, Encargado de la





**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Secretaría del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- - - - -

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE, EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE NOMBRAR COMO "VISITANTES DISTINGUIDOS", A LOS PARTICIPANTES MÁS DESTACADOS DE LA LIX REUNIÓN NACIONAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA (AMFEM), LA CUAL SERÁ ORGANIZADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en el marco de Quincuagésima Novena Reunión Nacional Ordinaria de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C. (AMFEM), la cual será organizada por la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana con el objetivo de enriquecer la calidad de la enseñanza a través de la educación continua y la implementación de estrategias para un mejor desarrollo y profesionalización de las especialidades misma que tendrá por sede la Ciudad y Puerto de Veracruz del 26 al 29 de abril del presente año; en donde se reunirán Directores, Secretarios y Académicos de todas las escuelas de medicina; destacando asimismo que la AMFEM, es organización líder en medicina académica, que impulsa el desarrollo permanente de la educación médica de calidad, con el objetivo de responder a las necesidades de salud de la sociedad y fomentar la innovación de modelos articulados de formación, atención e investigación; es por ello que basados en la legislación vigente, somete a consideración del Honorable Cabildo la celebración de una Sesión Solemne el día 27 de abril del año en curso, nombrando "Visitantes Distinguidos" a los participantes más destacados de la



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Quincuagésima Novena Reunión Nacional Ordinaria de la Asociación de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM).- En uso de la voz el Lic. Alan Osorio Falcón, Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción III del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 5 y 8 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- ÚNICO: Autorizar la celebración de una Sesión Solemne, el día 27 de Abril del año en curso, con la finalidad de nombrar como "Visitantes Distinguidos", a los participantes más destacados de la LIX Reunión Nacional Ordinaria de la Asociación de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), la cual será organizada por la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE, EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE NOMBRAR COMO "VISITANTES DISTINGUIDOS", A LOS INTEGRANTES DESTACADOS DE LA CÁMARA INTERAMERICANA DE ASOCIACIONES NACIONALES DE AGENTES MARÍTIMOS, EN EL MARCO DE SU REUNIÓN ANUAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CIUDAD Y PUERTO, EN EL CUAL ESTARÁN PRESENTES CÁMARAS DEL SECTOR NAVIERO PROVENIENTES DE ARGENTINA, BRASIL, CHILE, COSTA RICA, ECUADOR, EE.UU., PANAMÁ, PERÚ Y URUGUAY.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, menciona que en el marco de la Décima Cuarta reunión anual de la Cámara Interamericana de Asociaciones Nacionales de Agentes Marítimos que tiene por





objetivo abordar temas relacionados con la situación del comercio exterior en la región, su incidencia en el transporte marítimo y portuario, así como los esfuerzos que realizan en capacitación y gestión de calidad a fin de integrar a todos los países de Latinoamérica para lograr que esta región sea competitiva con el resto del mundo; procurando el buen funcionamiento del transporte y servicios conexos de la región marítima; y que en dicha reunión estarán presentes Cámaras del Sector Naviero provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, EE.UU, Perú y Paraguay la cual se llevará a cabo del 27 al 29 de abril en la Ciudad y Puerto de Veracruz; se somete a consideración del Honorable Cabildo para su discusión y aprobación, llevar a cabo una Sesión Solemne el día 27 de abril del año en curso, nombrando "Visitantes Distinguidos" a los integrantes más destacados de la Cámara Interamericana de Asociaciones Nacionales de Agentes Marítimos.- En uso de la voz el Lic. Alan Osorio Falcón, Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción III del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 5 y 8 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- ÚNICO: Autorizar la celebración de una Sesión Solemne, el día 27 de Abril del año en curso, con la finalidad de nombrar como "Visitantes Distinguidos", a los integrantes destacados de la Cámara Interamericana de Asociaciones Nacionales de Agentes Marítimos, en el marco de su reunión anual que se llevará a cabo en esta Ciudad y Puerto, en el cual estarán presentes Cámaras del Sector Naviero provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, EE.UU., Panamá, Perú y Uruguay.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- -

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE, EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR RECONOCIMIENTO COMO “CIUDADANOS DISTINGUIDOS”, A EL ING. SERGIO VÁZQUEZ, DIRECTOR DE BALLETRADICIONES DE MÉXICO, AL PROF. HONORATO VELÁZQUEZ BORJA, DIRECTOR DEL BALLETRADICIONES DE VERACRUZ Y A LA C. YOLANDA ZAMORANO VIVEROS, CONOCIDA COMO MAMÁ RUMBA, QUIEN TIENE MÁS DE 45 AÑOS Y UNA LARGA TRAYECTORIA DE PARTICIPACIÓN EN LAS FIESTAS DEL REY MOMO, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA DANZA.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).-----

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, expresa que la solicitud que se hace para celebrar una Sesión Solemne, como parte de las celebraciones del Día Internacional de la Danza, el cual fue instituido por el Comité de Danza del Instituto Internacional del Teatro de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (UNESCO) en 1982 y toda vez que el Gobierno Municipal tiene a bien reconocer la labor dancística realizada por el Ing. Sergio Vázquez y el Prof. Honorato Velázquez Borja en pro de enriquecer el patrimonio folklórico del Municipio; asimismo, el Ing. Sergio Vázquez ha fungido como fundador y director del ballet “Tradiciones de México”, el cual ha colocado el nombre de Veracruz en las marquesinas y escenarios más importantes del país, así como en el extranjero por más de 40 años; de igual forma comenta que el Prof. Honorato Velázquez Borja lleva 61 años de carrera dancística y a lo largo de su carrera tuvo presentaciones en teatro, cabaret y televisión, fundó su escuela de ballet clásico la cual permaneció activa durante 45 años, compartiendo sus conocimientos a decenas de niñas y niños veracruzanos interesados en la danza; por cuanto hace a la Mtra. Yolanda Zamorano Viveros, conocida como Mamá Rumba, cuenta con más de 45 años de trayectoria participando en las festividades carnestolendas del Municipio; es por ello que basados en la legislación vigente se somete a consideración del Honorable Cabildo la celebración de una Sesión



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Solemne el día 28 de abril del año en curso.- En uso de la voz el Lic. Alan Osorio Falcón, Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción III del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 5 y 8 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- ÚNICO: Autorizar la celebración de una Sesión Solemne, el día 28 de Abril del año en curso, con la finalidad de entregar reconocimiento como "Ciudadanos Distinguidos", a el Ing. Sergio Vázquez, Director de Ballet Tradiciones de México, al Prof. Honorato Velázquez Borja, Director del Ballet Ciudad de Veracruz y a la C. Yolanda Zamorano Viveros, conocida como Mamá Rumba, quien tiene más de 45 años y una larga trayectoria de participación en las fiestas del Rey Momo, en el marco del Día Mundial de la Danza.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE, EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE NOMBRAR COMO "VISITANTES DISTINGUIDOS", A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIRÁN AL XX CURSO INTERNACIONAL VER-IMÁGENES 2017, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD VERACRUZANA DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, A.C.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, menciona que en el marco del Vigésimo Curso Internacional Ver-Imágenes 2017, el cual se llevará a cabo del 28 de abril al 1º de mayo del presente año en esta Ciudad y Puerto de Veracruz, y que contará con relevantes e importantes figuras académicas del ámbito de la imagenología, exponentes de la profesión y especialidad de la rama médica, profesores nacionales, así como extranjeros



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

provenientes de Argentina, España, Guatemala, Puerto Rico y Venezuela; dicho curso tiene como objetivo fortalecer las destrezas de la radiología general, así como la especializada, el ultrasonido, la tomografía computada y la resonancia magnética; es por ello que basados en el Reglamento de Sesiones de Cabildo y la Ley Orgánica del Municipio Libre, somete a consideración del Honorable Cabildo llevar a cabo una Sesión Solemne el día 28 de abril del año en curso.- En uso de la voz el Lic. Alan Osorio Falcón, Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción III del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 5 y 8 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- ÚNICO: Autorizar la celebración de una Sesión Solemne, el día 28 de Abril del año en curso, con la finalidad de nombrar como "Visitantes Distinguidos", a los participantes que asistirán al XX Curso Internacional Ver-Imágenes 2017, Organizado por la Sociedad Veracruzana de Radiología e Imagen, A.C.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR UNA PRÓRROGA DEL PRIMERO HASTA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, DEL VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO AL PAGO DE DERECHO DE PISO A LOS LOCATARIOS EMPADRONADOS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES: "MIGUEL HIDALGO", "UNIDAD VERACRUZANA", "MALIBRÁN", "VIRGILIO URIBE", "ZARAGOZA", Y PLAZA GASTRONÓMICA "REFUGIO DEL PESCADOR" DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.- (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero,



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

menciona que el presente punto del Orden del Día corresponde a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar una prórroga del primero hasta el día treinta de abril del año en curso, del veinte por ciento de descuento al pago de derecho de piso a los locatarios empadronados de los Mercados: Miguel Hidalgo, Unidad Veracruzana, Malibrán, Virgilio Uribe, Zaragoza, y Plaza Gastronómica Refugio del Pescador del Municipio de Veracruz. El objetivo del punto es dar continuidad a los beneficios que reciben los locatarios de los mercados, que por diferentes circunstancias no han podido efectuar aún el pago correspondiente, y que hasta el momento se encuentran al corriente de sus obligaciones de pago. Por lo que con acciones como estas, se reitera el compromiso como Administración, otorgando el beneficio del 20% de descuento en el pago del derecho de piso, a los locatarios de los Mercados Públicos Municipales.- En uso de la voz el Lic. Alan Osorio Falcón, Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- En términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 fracción II, 36 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 16 fracción VI, 28, y 31 fracción VIII del Reglamento de Mercados para el Municipio Libre de Veracruz.- ÚNICO: Autorizar una prórroga del primero hasta el día treinta de abril del año dos mil diecisiete, del veinte por ciento de descuento al pago de derecho de piso a los Locatarios empadronados de los Mercados Públicos Municipales: "Miguel Hidalgo", "Unidad Veracruzana", "Malibrán", "Virgilio Uribe", "Zaragoza", y Plaza Gastronómica "Refugio del Pescador" del Municipio de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- -

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONTRATO DE COMODATO CON LA ASOCIACIÓN CIVIL "AMIGOS DEL PARKINSON VERACRUZ A.C.", CON EL OBJETO DE OTORGAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "MÓDULO DOS CAMINOS", UBICADO EN LA CALLE GLADIOLAS SIN NÚMERO, ENTRE LORENZO AZUA Y ORQUÍDEAS, COLONIA DOS CAMINOS DE ESTE MUNICIPIO DE VERACRUZ, PARA ESTABLECER UNA CASA DE ASISTENCIA PARA ENFERMOS DE PARKINSON.- (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero, expresa que el presente punto del Orden del Día es para autorizar a los CC. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que firmen en nombre y representación del Ayuntamiento de Veracruz, el Contrato de Comodato con la Asociación Civil "Amigos del Parkinson Veracruz A.C.", con el objeto de otorgar en comodato a la asociación el bien inmueble denominado "Módulo Dos Caminos", ubicado en la Calle Gladiolas sin número, entre Lorenzo Azua y Orquídeas, Colonia Dos Caminos de este Municipio de Veracruz, para establecer una casa de asistencia para enfermos de Parkinson. Con el otorgamiento en comodato de ese módulo, la asociación prestará diversos servicios en beneficio de las personas que padecen esa enfermedad, para que puedan desarrollarse de una mejor manera en nuestra sociedad. El tiempo en que se otorgará en comodato el inmueble, será por 15 años. Por lo antes expuesto, solicita al Cuerpo Edilicio su valioso apoyo, para aprobar el presente punto.- En uso de la voz el Lic. Alan Osorio Falcón, Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;





**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV, VI y IX, 37 fracción II, 103 párrafo primero de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Autorizar a los CC. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Veracruz, firmen Contrato de Comodato con la Asociación Civil "Amigos del Parkinson Veracruz A.C.", con el objeto de otorgar en comodato a la Asociación el bien inmueble denominado "Módulo Dos Caminos", ubicado en la calle Gladiolas sin número, entre Lorenzo Azua y Orquídeas, Colonia Dos Caminos de este Municipio de Veracruz, para establecer una casa de asistencia para enfermos de Parkinson.- SEGUNDO: Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, SUSCRIBIR EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN CON LA ASOCIACIÓN CIVIL "UNIDOS CENTRO DE CAPACITACIÓN Y REHABILITACIÓN A.C.", CON EL OBJETO DE QUE EL AYUNTAMIENTO OTORGUE EN COMODATO EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "MÓDULO BUENAVISTA", UBICADO EN LA AVENIDA ENRIQUE SEGARRA, ENTRE J.P. SILVA Y PASEO PLAYA LINDA, ANDADOR HADE, EN EL INFONAVIT BUENAVISTA DE ESTE MUNICIPIO DE VERACRUZ.- (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero, comenta que el presente punto del Orden del Día que somete a consideración del Cuerpo Edilicio, es para autorizar a los CC. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, suscribir en representación del H.



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Ayuntamiento, el Contrato de Comodato que celebran con la Asociación Civil “Unidos Centro de Capacitación y Rehabilitación A.C.”, con el objeto de que el Ayuntamiento otorgue en comodato el bien inmueble denominado “Módulo Buenavista”, ubicado en la Avenida Enrique Segarra, entre J.P. Silva y Paseo Playa Linda, Andador Hade, en el Infonavit Buenavista de este Municipio de Veracruz. Este módulo que será otorgado en comodato a la asociación, será utilizado para la orientación, capacitación, asesoría y gestoría, de hombres y mujeres con capacidades diferentes, de escasos recursos económicos, residentes del Municipio de Veracruz; y su vigencia al igual que el punto inmediato anterior, será por 15 años.- En uso de la voz el Lic. Alan Osorio Falcón, Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV, VI y IX, 37 fracción II, 103 párrafo primero de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Autorizar a los CC. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Veracruz, firmen Contrato de Comodato que celebran con la Asociación Civil “Unidos Centro de Capacitación y Rehabilitación A.C.”, con el objeto de que el Ayuntamiento otorgue en comodato el bien inmueble denominado “Módulo Buenavista”, ubicado en la Avenida Enrique Segarra, entre J.P. Silva y Paseo Playa Linda, Andador Hade, en el Infonavit Buenavista de este Municipio de Veracruz.- SEGUNDO: Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL C.



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

SIMEÓN MATILDE ESCAMILLA, PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO 47 Z-1 P1/2 DEL EJIDO VILLARÍN DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE TIENE SOBRE DICHO PREDIO, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, comenta que el presente punto del Orden del Día tiene por objeto discutir y aprobar, en su caso, se comunique al C. Simeón Martín Escamilla, Propietario de la parcela número 47 Z-1- P1/2 del Ejido Villarín que este Ayuntamiento de Veracruz, no ejerce el derecho de preferencia que tiene sobre dicho predio, por disposición expresa de los numerales 89 de la Ley Agraria y 47 de la Ley General de Asentamientos Humanos, ambos dispositivos legales en vigor, lo anterior para comunicarle que puede con toda libertad enajenar el referido inmueble.- En uso de la voz el Lic. Alan Osorio Falcón, Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 89 de la Ley Agraria; y 47 de la Ley General de Asentamientos Humanos.- ÚNICO: Autorizar que se comunique al C. Simeón Matilde Escamilla, Propietario de la parcela número 47 Z-1 P1/2, conforme al Título de Propiedad número 000000015564, respecto a superficie de 2,500 metros cuadrados deducida de una superficie total de 3-34-20.84 Hectáreas, misma que se encuentra ubicada en el Ejido Villarín del Municipio de Veracruz, que el Ayuntamiento de Veracruz no ejerce el Derecho de Preferencia que tiene por disposición expresa de la legislación antes invocada.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

12.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2017.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, expresa que el presente punto del Orden del Día es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros y Corte de Caja correspondiente al mes de Marzo de 2017; explicando que con fundamento en el Artículo 35 fracción VI, y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, presenta a consideración del Honorable Cuerpo Edilicio los Estados Financieros del mes de Marzo de 2017, mismos que fueron circulados previamente y de los cuales se deriva la siguiente información: Los Ingresos acumulados al 31 de Marzo de 2017 ascienden a la suma de \$501'504,121.00 (QUINIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.) y por el rubro de Egresos acumulados al 31 de Marzo de 2017, la cantidad de \$372'715,871.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), obteniendo un resultado del periodo acumulado al 31 de Marzo de 2017 por la cantidad de \$128'788,251.00 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), por último comenta que a fin de responder a los posibles cuestionamientos que genere esta propuesta, se encuentra presente el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal.- En uso de la voz el Lic. Alan Osorio Falcón, Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35 fracciones VI y VII; 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 269



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

fracción XI, 353, 354 y 357 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave.- ÚNICO: Autorizar los Estados Financieros y Presupuestales Armonizados y el Corte de Caja correspondientes al mes de Marzo de 2017.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- CON ONCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y CUATRO AUSENCIAS JUSTIFICADAS (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; Y LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - -

13.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA SOLICITARLE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, O LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SEGÚN SEA EL CASO, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, AUTORICE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, PARA CUBRIR EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN LABORAL, QUE POR CONCEPTO DE LAUDO FUE CONDENADO EL H. AYUNTAMIENTO EN FAVOR DEL ACTOR C. JORGE SÁNCHEZ TECALCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL 517/2010-I DEL ÍNDICE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, comenta que el presente punto del Orden del Día que somete a consideración del Cabildo es sobre la discusión y aprobación, en su caso, para solicitar al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, o a la Diputación Permanente, según sea el caso, en cumplimiento al requerimiento de fecha 04 de Abril del año en curso, autorice la ampliación presupuestal, para cubrir el pago de la obligación laboral, que por concepto de laudo fue condenado el H. Ayuntamiento a favor del actor C. Jorge Sánchez Tecalco, dentro del expediente laboral 517/2010-1 del Índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; explicando que el objetivo del presente punto, es obtener la aprobación del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, para que autorice los recursos necesarios para el pago por concepto del laudo conforme al requerimiento realizado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave.- En uso de la voz el Lic. Alan Osorio Falcón, Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, 36 fracciones I, II y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 18 fracción XVI inciso c) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- ÚNICO: Solicitar al Honorable Congreso del Estado de Veracruz, o la Diputación Permanente, según sea el caso, en cumplimiento al requerimiento de fecha 04 de abril de 2017, autorice la ampliación presupuestal, para cubrir el pago de la obligación laboral, que por concepto de Laudo fue condenado el H. Ayuntamiento, en favor del actor C. Jorge Sánchez Tecalco, dentro del Expediente Laboral 517/2010-I del Índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de





**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

la Llave.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-  
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

14.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA REASIGNACIÓN DE  
LA COMISIÓN DE “AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO,  
TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES”.- (C. RAMÓN  
POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL).- - - - -

En uso de la voz el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, menciona que en términos de lo que establece el artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que a su texto señala: “Son atribuciones del Presidente Municipal, proponer al Ayuntamiento la integración de las Comisiones Municipales”; siendo que, en fecha 03 de enero de 2017, se recibió el oficio número R10/4306/2017 signado por la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, mediante el cual solicita “...se hagan los trámites pertinentes, para que se reasigne la comisión de “agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales”, por lo que, propongo al cuerpo edilicio para su discusión y aprobación, que dicha comisión quede a cargo del Ingeniero Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, quien actualmente cuenta con la Comisión de Obras Públicas, por lo que, en concordancia con las atribuciones designadas, se considera pertinente que dicho edil, sea quien ejerza de manera conjunta dichas comisiones.- En uso de la voz el Lic. Alan Osorio Falcón, Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- ÚNICO: Autorizar la reasignación de la Comisión Municipal “Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales”, para quedar a cargo del Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidora Quinto de este Ayuntamiento.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

15.- ASUNTOS GENERALES:- - - - -

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. ALAN OSORIO FALCÓN, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Alan Osorio Falcón, Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, menciona que en este Asunto General, se presenta el Informe de la Secretaría del Ayuntamiento correspondiente al mes de Marzo de 2017, mismo que fue circulado con anterioridad al Cuerpo Edilicio, en el cual se hace constar que en el mes de referencia se realizaron 8 Sesiones siendo 3 Ordinarias, 3 Extraordinarias y 2 Solemnes en las que se tomaron un total de 30 Acuerdos de los cuales 22 fueron aprobados por Unanimidad y 8 fue aprobado por Mayoría, 40 Resolutivos y 13 Puntos Informativos; de igual forma hago mención que al día 31 de Marzo de 2017, se lleva un total acumulado de 216 Sesiones, siendo 83 Ordinarias, 81 Extraordinarias y 52 Solemnes, tomándose un total de 913 Acuerdos, de los cuales 801 fueron aprobados por Unanimidad y 112 por Mayoría, 1304 Resolutivos y 176 Puntos Informativos. En consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cabildo en caso de existir dudas u observaciones al mismo. SE DAN POR ENTERADOS.- - - - -

16.- CLAUSURA.- - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- - - - -



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

---

C. Ramón Poo Gil,  
Presidente Municipal.

---

Dr. Carlos José Díaz Corrales,  
Síndico Único.

---

Arq. Pablo Zurita García,  
Regidor Primero.

---

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,  
Regidor Tercero.

---

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,  
Regidora Cuarta.

---

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,  
Regidor Quinto.

---

Lic. José Ricardo Medina Hernández,  
Regidor Sexto.

---

C. Yadira Carrillo Marín,  
Regidora Séptima.

---

Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,  
Regidor Octavo.

---

Mtro. José González Martínez,  
Regidor Décimo Segundo.

---

Lic. Benjamín Laureano García Gutiérrez,  
Regidor Décimo Tercero.

---

Lic. Alan Osorio Falcón,  
Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento.